ACTA N° 1

FECHA: Bogotá, 26 de mayo del 2026

HORA: 4:30 pm 5:00 pm

LUGAR: JIC. Portal de los Sueños

TEMA: INDUCCIÓN EQUIPO HUMANO JARDIN PORTAL DE LOS SUEÑOS CONV 8423

ASISTENTES: Profesional de atención primera infancia Claudia Jeannet Cruz y Luz Danelly Matiz Mogollón (auxiliar de servicios generales)

OBJETIVOS: Socializar con la profesional de atención a la primera infancia y la auxiliar de servicios los compromisos que se tienen desde su rol de acuerdo al anexo técnico convenio 8423

ORDEN DEL DÍA

1. Inducción
2. Socialización plan de saneamiento.
3. Socialización anexo técnico – obligaciones contractuales
4. Socialización misión, visión y objetivos fundación.

DESARROLLO

Siendo la 4.30 pm la responsable del servicio convocó a la profesional de atención a la primera infancia Claudia Jeannet Cruz profesional reemplazo a cargo del nivel de pre jardín y la señora Luz Danelly Matiz reemplazo auxiliar servicios generales, con el fin de socializar los compromisos establecidos en el anexo técnico.

Por consiguiente, se hace una retroalimentación a la profesional encargada, quien durante el periodo del 26 de mayo al 9 de junio del 2026 estará a cargo del nivel de pre jardín B, por lo cual se socializa temas relevantes como son:

1. Garantizar los derechos de las niñas y niños
2. Registrar las novedades diarias frente a cualquier situación presente e informar de manera inmediata a la responsable del servicio.
3. Establecer rutinas acordes a sus necesidades e intereses
4. Realizar la planeación pedagógica de acuerdo a los intereses y necesidades de las niñas y niños.
5. Generar ambientes estratégicos que contribuyan con la construcción de los conocimientos de las niñas y niños de manera significativa y acorde a sus necesidades.
6. Cumplir con los compromisos establecidos desde su rol, de acuerdo con el anexo técnico.

2.Seguido se socializó el manual de Buenas prácticas de Manufactura y el plan de saneamiento, con quien se comparte las listas de chequeo y herramienta control ingreso y salida de elementos de aseo, indicando que los formatos se deben de diligenciar diariamente, de manera clara y garantizando que se cumpla lo establecido en el anexo técnico.
Posterior a ello, se le brinda información, sobre cada uno de los formatos que forman parte de los componentes, la manera de diligenciarlos garantizando la inocuidad de los alimentos, la limpieza y desinfección de las áreas de almacenamiento y áreas que forman parte del jardín, con el fin de mantener el jardín limpio y en perfectas condiciones evitando la propagación de virus y bacterias.
Así mismo, se dialogó sobre el respeto y empatía hacia sus compañeras, padres de familia y comunidad en general, con el fin de brindar un buen servicio y garantizar los derechos de las niñas y niños que priman por encima de todo.

Se recuerda los cuatro programas que conforman el plan de saneamiento básico.

- Plan de saneamiento básico – programa de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas, manejo de residuos solidos y líquidos, agua potable.

Recordando que el objetivo general del plan de saneamiento básico, es desarrollar un programa integral para prevenir enfermedades de transmisión alimentaria y mantener un entorno higiénico y saludable.
De igual manera, se hace énfasis en los procesos de limpieza y desinfección de cada una de las áreas, espacios, elementos y juguetes.
Se les recuerda que diariamente se debe de limpiar pisos, ventanas, paredes, baños, colchonetas, cada una de las áreas, sala amiga etc., puesto que se realizará una inspección una vez por la semana verificando cada una de las condiciones. De igual manera se recuerda el manejo de residuos y su respectivo almacenamiento.

Es importante evitar el uso de aretes, pircing, pulseras, celulares y demás accesorios mientras su permanencia en el jardín.
El uniforme debe usarse de acuerdo a la norma establecida y en perfecta higiene.
Al personal se le solicita llegar diez minutos antes del ingreso de las niñas y niños, para así mismo verificar la bodega de alimentos, evitando que alguna de las frutas o verduras esté en mal estado y verificar que todo esté en perfectas condiciones.

De igual manera se le informa que el aseo general se debe realizar los días viernes, evitando que se acumule mugre y suciedad en las superficies.
Las escaleras deben ser restregadas dos veces en la semana, se debe realizar aspersión de las aulas diariamente y desinfectar juguetes.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Claudia Jeannet Cruz	Profesional de Atención a la P.I	JIC, Portal de Suba	
Orneyis Matiz Mogollón	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES.	JIC ABRIL DE JUEGOS	
Nelly Vargas Daza	Responsable jardín	JIC portal de los Sueños	

En constancia de lo anterior firman:
Anexos: Registro fotográfico,
Elaboró: Nelly Vargas